



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 26 AGO 1994

Expte. Nº 8.218/91

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 497-94, de fecha 18 de Agosto de 1994; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se acepta la renuncia presentada por la Dra. Emilce Ethel Ottavianelli, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura "Fundamentos de Química I" de la Facultad de Ciencias Exactas, a partir del 24 de Febrero de 1994;

Que a Fs. 255 se solicita la emisión de la resolución correspondiente "ad referendum" del Consejo Superior", dado que el tema en cuestión cuenta con despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina;

Que por un error involuntario se ha omitido consignar lo solicitado por el Sr. Secretario del Consejo Superior;

POR ELLO y atento que corresponde modificar la resolución rectoral Nº 497-94,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Considérese a la resolución rectoral Nº 497-94, emitida ad-referendum del CONSEJO SUPERIOR.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la resolución rectoral Nº 497-94.



MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES
VICE RECTOR
A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - N° 537 - 94